

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL **DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR M. DE LEY POR EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA; PRIMERA SECRETARIA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS; DIPUTADOS VOCALES: JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, ALEJANDRA LARA MAIZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y EDUARDO LEAL BUENFIL.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2019.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2019**, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2018, LE C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.

ACTA NÚM. 53 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2019. DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY
DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2019, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES., EL PRESIDENTE EN FUNCIONES EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 21 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

EN EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 13, EL C. DIP LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PIDIÓ RESERVAR EL MISMO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SIENDO ACEPTADA LA PETICIÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 147 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A ESTABLECER Y OPERAR SISTEMAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA PREVENIR Y CONTROLAR LAS EMISIONES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE: *¿CUÁNTAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO HAY EN SU MODALIDAD DE CAMIONES URBANOS, CUENTAN AL DÍA DE HOY CON TECNOLOGÍA DE GAS NATURAL VEHICULAR?; ¿A QUE RUTAS PERTENECEN DICHAS UNIDADES?; ¿CUÁNTAS UNIDADES POR CONCESIONARIO SON IMPULSADAS CON EL GAS NATURAL VEHICULAR?; EL REGISTRO DE LAS UNIDADES QUE SON IMPULSADAS POR EL GAS NATURAL VEHICULAR; ¿CUÁNTAS UNIDADES ADICIONALES DE GAS NATURAL VEHICULAR SE ESPERA TENER ESTE AÑO?* ASÍ COMO, SE REALICEN GESTIONES PARA QUE TODAS LAS UNIDADES QUE CUENTEN CON LA TECNOLOGÍA DE GAS NATURAL

VEHICULAR, SEAN IDENTIFICADAS CON ALGÚN DISTINTIVO CLARAMENTE VISIBLE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA FEMENIL DEL ESTADO, ASÍ COMO, LOS PROGRESOS QUE SE HAN TENIDO Y EL PORCENTAJE DE DICHA POBLACIÓN QUE HACE USO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN NUEVO LEÓN, PARA HACER DE CONOCIMIENTO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE: LA RELACIÓN DE LAS ESTACIONES DE GASOLINA QUE FUERON CALIBRADAS DURANTE EL 2018 EN NUEVO LEÓN, INFORMAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL A TRAVÉS DEL PORTAL OFICIAL O LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES EXISTENTES, LAS ESTACIONES QUE A RAÍZ DE LA DENUNCIA ANÓNIMA FUERON VERIFICADAS EN EL AÑO 2018 Y ASÍ COMO, DAR CELERIDAD AL PROGRAMA DE CALIBRACIÓN DEL AÑO EN CURSO; CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA VENTA DE LITROS COMPLETOS EN NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, INTERVENGA PARA SOLUCIONAR LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN, EN LA CARRETERA A MONCLOVA, ESPECÍFICAMENTE EN EL TRAMO DEL KILÓMETRO 7 AL 12; LO QUE ORIGINA ACCIDENTES CON PÉRDIDAS DE VIDAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR

UNANIMIDAD. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTABA ENLISTADO EN ASUNTOS EN CARTERA RELATIVO A QUE ESTA LEGISLATURA DECRETE EL “2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”. ASÍ COMO, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA QUE EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS TRES PODERES GUBERNAMENTALES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTENGAN LA LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR “2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”. INTERVINO A FAVOR Y SOLICITANDO QUE FUERA TURNADO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON CARÁCTER DE URGENTE. EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTO QUE FUERA TURNO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON CARÁCTER DE URGENTE. SE TURNO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON CARÁCTER DE URGENTE.

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE EN FORMA INMEDIATA Y CON EL CARÁCTER DE URGENTE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESTABLECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO Y EN TODAS SUS COMUNIDADES, INCLUSO LAS QUE NUNCA HAN TENIDO ESTE SERVICIO Y QUE ADEMÁS SEA PERMANENTE, Y A SU VEZ MIENTRAS ESTÉ LA PROBLEMÁTICA SE LLEVEN PIPAS DE AGUA POTABLE A TODAS LAS COMUNIDADES QUE NO TIENEN EL SERVICIO. ASÍ COMO, SE RINDA UN INFORME RELATIVO A LA MANERA EN QUE SE APLICÓ LOS 222 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS EN RUBRO AL COMBATE DEL DESABASTO DE AGUA POTABLE EN EL SUR DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ COMO DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY), QUE RINDIÓ PROTESTA ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO. ESTA DESIGNACIÓN ES LA TERCERA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. EL TEMA DEL TRANSPORTE EN NUEVO LEÓN, TIENE GRANDES RETRASOS COMO LAS ALTAS TARIFAS, LA AMENAZA DE UN AUMENTO, LARGAS FILAS PARA PAGAR EL PEAJE, ENTRE OTROS PROBLEMAS QUE SE VIVEN A DIARIO; SON ÁREAS DE OPORTUNIDAD

PARA MEJORAR POR EL RECIÉN NOMBRADO TITULAR DE METRORREY.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ENERO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

4. OFICIO SIGNADO POR LA C. MAESTRA MARÍA ISABEL SIMÓN VELÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE HIDROCARBUROS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE LA TOTALIDAD DE POZOS DE EXTRACCIÓN DE GAS SHALE QUE EXISTAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 51; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER JULIÁN CASTAÑEDA POMPOSO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; ASÍ MISMO INFORMA QUE DICHA INICIATIVA FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 49 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; ASÍ MISMO INFORMA QUE DICHA INICIATIVA FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 51 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**

7. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SANTIAGO ANTONIO PICONNE BERLANGA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES AGRADECE A ESTA SOBERANÍA LAS DESIGNACIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE DICHO INSTITUTO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 48 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LORENZO GUSTAVO AGUILAR CAMELO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA TODAS LAS FACILIDADES PARA COMPARCER ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CON EL OBJETIVO DE ATENDER LAS MÚLTIPLES PETICIONES REALIZADAS A DICHO ORGANISMO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A QUE SE VIGILE EL IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS QUE INGRESAN AL PAÍS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 80; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 83, 86, 118, 134, 139, 152, 153, 160; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE VIGILE EL IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS QUE INGRESEN AL PAÍS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 80; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SÁENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES CORRESPONDIENTE AL CUATRO TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, PRESIDENTE DE “RESTAUREMOS NUEVO LEÓN, REGIOS LIBRES”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL SECRETARIO DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE ENERGÍA, PARA QUE EL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

IMPLEMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN TODO EL PAÍS, UNA CAMPAÑA QUE PERMITA QUE TODAS LAS FAMILIAS MEXICANAS QUE VIVAN EN LAS ZONAS URBANAS-RURALES TENGAN ESTE SERVICIO BÁSICO FUNDAMENTAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11045/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, PRESIDENTE DE “RESTAUREMOS NUEVO LEÓN, REGIOS LIBRES”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DÉ SOLUCIÓN AL GRAVE PROBLEMA DE VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LAS DISTINTAS COLONIAS Y COMUNIDADES TANTO EN EL ÁREA URBANO COMO DE ÁREAS RURALES, PARA GARANTIZAR LA CERTEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS ALCALDES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTEN Y AUXILIEN A TODAS LA FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, PRESIDENTE DE “RESTAUREMOS NUEVO LEÓN, REGIOS LIBRES”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA VERIFIQUE QUE LAS FINANZAS DEL ESTADO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE SANEADAS, Y EN SU CASO SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS ALBERTO ABASCAL UCLKES, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE AUDIENCIA DE COMPARCENCIA DE DIFERENTES FUNCIONARIOS PARA QUE EXPLIQUEN DIVERSOS ACTOS U OMISIONES QUE PRESUNTAMENTE AFECTAN LA LEGALIDAD HONRADEZ LEALTAD IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA RELACIONADA A ACTUACIONES EN CONTRA DE LA LEY. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12356/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAIME JAVIER RODRÍGUEZ SILVA Y ROSALBA LÓPEZ NÉSTOR, INTEGRANTES DE PATRONATO MANOS UNIDAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 228 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ, EL SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ, EL SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
20. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD ASEGURE EL USO EXCLUSIVO PARA MUJERES, NIÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL UTILIZAR EL PROGRAMA “VAGÓN ROSA”, PARA DE ESTA FORMA DAR EL DEBIDO EL CUMPLIMIENTO A DICHO PROGRAMA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 227; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN CUANTO LLEGUE ALGÚN INFORME O NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN CON LA EVENTUAL RESOLUCIÓN SOBRE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LE SEA NOTIFICADO DE INMEDIATO PARA SU CONOCIMIENTO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A**

LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.

22. OFICIO NO. DGPL-1PE1A.-25.18 SIGNADO POR EL SENADOR ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE DESIGNÓ AL C. ALEJANDRO GERTZ MANERO, COMO FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA. **DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS AL C. ALEJANDRO GERTZ MANERO EN SU ENCOMIENDA.**
23. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 63, 85, 96, 109, Y 125 ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VOTACIONES EN EL PLENO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VOTACIONES EN COMISIONES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 Y LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INICIATIVAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN DE

DICTÁMENES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

29. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y VERIFIQUE QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE; ASÍ COMO DEMÁS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL RESULTADO DE LA MISMA EN EL INFORME DE CUNETA PÚBLICA CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: "BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. HACE DOS SEMANAS RECORDAMOS QUE APROBAMOS UN EXHORTO PARA QUE NO SE HICIERA EN NUEVO LEÓN, LO MISMO QUE YA PASABA EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE ERA EL DESABASTO DE LA GASOLINA. EN AQUEL ENTONCES SE DECÍA QUE EN NUEVO LEÓN NO PASABA ESO O QUE EN NUEVO LEÓN NI SIQUIERA ERA PENSABLE QUE SE PUDIERA PASAR POR QUE AQUÍ TENÍAMOS MUCHO PETRÓLEO Y AQUÍ ESTABA LA GASOLINA. HOY SE CUMPLEN 48 HORAS DEL DESABASTO DE LA GASOLINA EN MONTERREY, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y EN MUCHOS OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTO HA GENERADO ENOJO, CAOS, PÁNICO Y HOY YA NADIE PUEDE NEGAR QUE HAY DESABASTO DE GASOLINA EN MUCHAS GASOLINERAS, CASI LA MAYORÍA DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA HABIDO MUCHAS VERSIONES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE DICE QUE ES POR QUE SE ABRIERON ALGUNOS DUCTOS, OTRA QUE FUE POR EL MISMO PÁNICO QUE SE GENERÓ EN REDES SOCIALES Y QUE LOS CIUDADANOS FUERON A LLENAR TODOS SUS TANQUES DE GASOLINA, OTRA VERSIÓN HA SIDO QUE SE EMPEZARON A SURTIR A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y HOY EL PRESIDENTE EN LA RUEDA DE PRENSA EN LA MAÑANA SALIÓ A DECIR OTRA COSA TOTALMENTE DISTINTA DE LO QUE HA DICHO EL GOBIERNO DEL ESTADO. SI NOSOTROS NO ESTABLECEMOS UNA ESTRATEGIA INTELIGENTE QUE DE UNA SOLUCIÓN DE LLENO AL HUACHICOLEO, ESTO VA SEGUIR PERSISTIENDO NO SOLO EN LOS OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, SI NO EN NUEVO LEÓN COMO YA ESTÁ PASANDO. SI QUEREMOS MATAR A LOS RATONES A ESCOPETAZOS, PUES VAMOS A TERMINAR POR DESTRUIR LA CASA, TENEMOS QUE PONERLES TRAMPAS Y ES POR ESO QUE SOLICITAMOS QUE HAYA UNA ESTRATEGIA BIEN PLANIFICADA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL,

POR PARTE DE PEMEX PARA QUE ESTE PROBLEMA YA NO ESTÉ ATORMENTANDO A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN Y NO LLEGUEMOS A LOS EXTREMOS DONDE LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA COMO LAS AMBULANCIAS O LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL, LA POLICÍA, DEJEN DE TENER GASOLINA EN SUS VEHÍCULOS O QUE SE TENGAN QUE SUSPENDER LAS CLASES POR QUE YA NO SE PUEDEN LLEVAR A LOS NIÑOS O ADOLESCENTES A LAS ESCUELAS. EN ESE SENTIDO DE IDEAS HOY VENGO A PROPONER ANTE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TRES ACUERDOS QUE ENSEGUNDA LES VOY A DAR LECTURA PERO VA EN LO SIGUIENTE LOS TRES ACUERDOS. EL PRIMERO ES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO INFORME A LA CIUDADANÍA QUE ES LO QUE REALMENTE ESTÁ PASANDO PARA PODER EVITAR EL PÁNICO QUE ESTÁ ACONTECIENDO EN EL ESTADO. EL SEGUNDO. ES AL TITULAR DE PEMEX, PARA QUE GARANTICE LA DISTRIBUCIÓN DE LA GASOLINA EN TODAS LAS GASOLINERAS DE NUEVO LEÓN PARA QUE EL DESABASTO YA NO SIGA AQUEJANDO A LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN. Y EL TERCERO. ES A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y ESTE PÁNICO NO SIGA CAUSANDO CAOS AFUERA DE LAS GASOLINERAS Y EN LAS VIALIDADES, Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN PODAMOS SEGUIR ESE RITMO DE VIDA, DE TRABAJO Y DE ESFUERZO, COMO LO ACOSTUMBRAMOS HACER AQUÍ EN EL ESTADO. ME PERMITO DAR LECTURA A LOS TRES ACUERDOS. **PRIMERO.** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, RENDIR DE INMEDIATO UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS PROBLEMAS DE DESABASTO A LAS GASOLINAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN NUEVO LEÓN Y LAS ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO. **SEGUNDO.** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, A INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ABASTO DE GASOLINAS EN LA ENTIDAD PARA EVITAR LAS COMPRAS DE PÁNICO. **TERCERO.** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS ALCALDES DE

NUEVO LEÓN, A QUE ESTABLEZCAN LA VIGILANCIA POLICÍACA Y VIAL EN LAS INMEDIACIONES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO PARA EVITAR CONFLICTOS ENTRE LA CIUDADANÍA. SON LOS TRES ACUERDOS QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO URGENTE PARA NUEVO LEÓN, LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA PRESIDENTE, SE PONGA EN VOTACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO. GRACIAS”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EN ESE SENTIDO DE LO QUE SE ESTÁ MANIFESTANDO EN EL TEMA ESPECIFICO DEL DESABASTO QUIERO DAR UN POSICIONAMIENTO. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, TENEMOS SOBRE EL TEMA ESPECÍFICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE GASOLINA QUE DESDE EL PASADO 21 DE ENERO DEL 2019, DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN DE TODO EL PAÍS YA ESTÁN COMENTANDO ESTO Y EN ESTA SEMANA HA TOCADO TAMBIÉN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENFRENTAR UN FENÓMENO SIMILAR AL REPORTADO EN OTRAS PARTES DE NUESTRO PAÍS. YA COMENZARON A CIRCULAR LAS NOTICIAS, TODOS LO HEMOS VISTO, LARGAS FILAS EN LAS GASOLINERAS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA COMPRAR COMBUSTIBLE. LA PRIMERA REACCIÓN DE MUCHOS FUE DECLARAR COMO CULPABLE AL GOBIERNO FEDERAL, REAVIVANDO EL DEBATE ACERCA DE LA ESTRATEGIA QUE SE SIGUE PARA COMBATIR EL ROBO DE COMBUSTIBLE Y TRAYENDO A DISCUSIÓN NUEVAMENTE EL CONCEPTO DE DESABASTO. SABEMOS EN ESTE RESPECTO QUE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ PRESENTANDO NUESTRO ESTADO ES DE QUE SE AUMENTÓ LA DEMANDA DEBIDO A QUE EN REDES SOCIALES SE CIRCULÓ NOTICIAS EN DONDE MENCIONABAN QUE NO IBA HABER GASOLINA, LO QUE PROVOCÓ QUE MUCHAS PERSONAS HICIERAN ESAS COMPRAS DE PÁNICO DE LAS CUALES, NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO HEMOS ESTADO INVITANDO A QUE NOSOTROS NO DEBEMOS DE PROMOVER, NI LOS DIPUTADOS, NI LAS DIPUTADAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO, NO DEBEMOS DE PROMOVER

LAS COMPRAS DE PÁNICO. ME TOCÓ EL DÍA DE AYER AL IGUAL QUE MUCHOS CIUDADANOS HACER FILA EN UNA GASOLINERA Y MUCHOS DE LOS CIUDADANOS LLEVABAN INCLUSO GARRAFONES. SI SE TIENE UNA DEMANDA ESPECIFICADA PARA CADA GASOLINERA Y DEBIDO A ESTE PÁNICO QUE CREEMOS BIEN FUNDAMENTADO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTE NEGOCIO SUCIO DEL HUACHICOLEO, LA GENTE LO QUE HIZO ES SALIR Y COMPRAR MÁS, ESO SIGNIFICA QUE OBVIAMENTE SE DISPARA LA DEMANDA Y SE MUESTRA UNA ESCASEZ, SIN EMBARGO SE ESTÁ TRABAJANDO EN QUE LA DISTRIBUCIÓN LLEGUE A CADA UNA DE LAS GASOLINERAS Y ES IMPORTANTE MENCIONAR TAMBIÉN COMO ES POSIBLE QUE HABLEMOS ÚNICAMENTE Y CAUSEMOS O QUE ALGUNA PERSONAS CAUSEN EN ESTAS COMPRAS DE PÁNICO Y QUE NO SE HABLE ESPECÍFICAMENTE DE TODAS ESAS TOMAS CLANDESTINAS QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO, DE ESAS TOMAS QUE DURANTE MUCHOS AÑOS HA HABIDO EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES Y NADIE, ABSOLUTAMENTE NADIE DE ESAS ADMINISTRACIONES, PUES DIERON CON ELLAS O NO HA HABIDO CASI NADA EN ESE COMBATE. EL PRESIDENTE ESTÁ ESTABLECIENDO CIERTAMENTE UNA ESTRATEGIA QUE PARA MUCHOS EN ESPECIAL LOS QUE TIENEN ESTE NEGOCIO DEL HUACHICOLEO EN NUESTRO ESTADO, NO SOLAMENTE EN NUESTRO ESTADO, EN TODO EL PAÍS ESTÁ REALIZANDO UNA ESTRATEGIA NO TAN POPULAR PERO SI, PERO SI PARA ERRADICAR Y ESTAMOS TENIENDO MUCHOS BENEFICIOS QUE ES LO QUE QUIERO COMENTARLES A LOS CIUDADANOS. ¿CUÁLES SON ESOS BENEFICIOS? QUE PARTE DE ESOS 64 MIL MILLONES DE PESOS QUE SE ESTABA QUEDANDO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PORQUE BIEN SABEMOS QUE ESTÁN MUY BIEN ORGANIZADOS YA NO ESTÁN EN MANOS DE ESOS DELINCUENTES Y POR ENDE, ESTÁN TRATANDO DE CAUSAR TODO ESTE PÁNICO. LES DECIMOS A LA CIUDADANÍA, AUMENTÓ LA DEMANDA, SÍ. LES PEDIMOS PACIENCIA, LES PEDIMOS PACIENCIA. ¿POR QUÉ? PORQUE SE ESTA TRABAJANDO YA EN EL ASUNTO, YA ESTAMOS PRESENTANDO CARTAS EN EL ASUNTO, BIEN, NADA MAS PARA FINALIZAR, MENCIONARLES QUE PEDIMOS DE NUEVA CUENTA A LOS CIUDADANOS SU COMPRENSIÓN, SU SOLIDARIDAD, A FIN DE COSECHAR FRUTOS MAYORES EN

CONTRA DEL ROBO DE COMBUSTIBLE. LES DECIMOS, APOYAMOS CON TODA CONTUNDENCIA LAS ACCIONES QUE ESTÁ EMPRENDIENDO EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE NUESTRO PRESIDENTE EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Y LES DECIMOS, POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA QUE SE ESCUCHA MUY COLOQUIAL, QUE NO LES PIQUEN LOS OJOS, NO HAY DESABASTO, HAY HUACHICOLEO, POR ENDE ESTAMOS NOSOTROS TAMBIÉN TRABAJANDO FUERTEMENTE EN ESTE SENTIDO Y LES PEDIMOS PACIENCIA. SI USTEDES ANTERIORMENTE COMPRABAN, VEINTE, TREINTA LITROS, LES PEDIMOS QUE SIGAN COMPRANDO EXACTAMENTE ESA MISMA CANTIDAD DE GASOLINA, QUE NO SE ABASTEZCAN TODOS SUS CARROS DE GASOLINA, ADICIONAL A ESTO, QUE NO LLEVEN GARRAFONES PORQUE PUEDE SER PELIGROSO Y RIESGOSO Y EN BREVE SE VA A ESTAR REESTABLECIENDO EL SUMINISTRO DE GASOLINA EN TODO NUESTRO ESTADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “APOYANDO EL EXHORTO. LOS TRES EXHORTOS QUE AHORITA PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO EL DIPUTADO EDUARDO, LALO LEAL. EL PRIMERO ES LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO DEL ESTADO TIENE QUE TENER, CERRAR ESA BRECHA Y ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LA ONEXPO, QUE LA ONEXPO DE UNA U OTRA MANERA ES EL QUE ESTÁ EN MEDIO DEL CONSUMIDOR Y DE LOS DOS PUNTOS DE ABASTECIMIENTO POR PARTE DE PEMEX, QUE ES CADEREYTA Y QUE SANTA CATARINA, Y QUE ELLOS DE UNA U OTRA MANERA TRAEN LOS TIEMPOS DE ESTE ABASTECIMIENTO DE ESOS DOS PUNTOS, TANTO CADEREYTA COMO SANTA CATARINA Y PUEDE DE UNA U OTRA MANERA INFORMARLE AL GOBIERNO DEL ESTADO ESTE RITMO QUE SE ESTÁ LLEVANDO. EN NUEVO LEÓN SE CONSUME CERCA DE 10 MILLONES DE LITROS ENTRE LAS DIFERENTES, MAGNA, PREMIUM, DIÉSEL, DIARIOS, AL MES SE CONSUMEN ALREDEDOR DE 300 MILLONES. COMO DECÍAN TAMBIÉN AHORITA Y COMPARTO LO QUE TAMBIÉN DECÍA MI COMPAÑERA DIPUTADA, NO HAY UNA ESCASEZ PERO SI

HAY UN PROBLEMA EN EL ABASTECIMIENTO, QUE MEJOR QUE LA ONEXPO QUE ES EL QUE DE UNA U OTRA MANERA SABE A QUE RITMO SE ESTÁ LLEVANDO ESTE ABASTECIMIENTO Y SABE LA DEMANDA QUE ESTÁ SURGIENDO POR PARTE DE LOS CONSUMIDORES, O SEA NOSOTROS CIUDADANOS POR ESTA INFORMACIÓN, ESTA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ LLEVANDO POR PARTE DE GOBIERNO FEDERAL QUE NOS MANTENGA INFORMADOS, POR ESO EN EL PRIMER PUNTO DEL EXHORTO DE MI COMPAÑERO LALO, LO APOYO. EN EL SEGUNDO PUNTO, EN CUANTO A PEMEX QUE GARANTICE EL ABASTO, TAMBIÉN LO APOYO, YA QUE DE UNA U OTRA MANERA PEMEX NO NOS VA A DECIR ÚNICAMENTE SUS OPERATIVOS, PERO SI NOS PUEDE GARANTIZAR EL ABASTO. YO CREO QUE ACTUALMENTE DE UNA O DE OTRA MANERA LO ESTÁ GARANTIZANDO PERO NO HAY QUE QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN, COMO DICE MI COMPAÑERO LALO EN ESTE EXHORTO. HAY BRONCAS EN LA LOGÍSTICA DE ABASTECIMIENTO POR ESTA DEMANDA QUE HA CRECIDO PERO NO QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN Y QUE DE UNA U OTRA MANERA SIGA GARANTIZANDO ESTE ABASTECIMIENTO PORQUE AHORA NUEVO LEÓN NO NADA MAS ESTÁ DEMANDANDO 10 MILLONES DE LITROS DIARIOS, YO CREO QUE YA ESTÁ DEMANDANDO MÁS POR ESTAS VENTAS DE PÁNICO QUE SE HAN VENIDO DANDO. ENTONCES, SI ANTES ESTOS 10 MILLONES DE LITROS DURABAN 24 HORAS PUES AHORITA ESTÁN DURANDO A LO MEJOR 12, 15, 18 HORAS. ESTA INFORMACIÓN LA ESTÁ ANALIZANDO LA ONEXPO. Y EL TERCER PUNTO DE ACUERDO, EXHORTO QUE DICE MI COMPAÑERO, QUE PROPONE NUESTRO COMPAÑERO LALO, QUE ES LA SEGURIDAD VIAL, YO CREO QUE ESE SI ES MUY IMPORTANTE, LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, DE LAS ZONAS RURALES SI TIENEN QUE GARANTIZAR ESTA LOGÍSTICA EN SUS OPERATIVOS DE TRÁNSITO, DE SEGURIDAD EN SUS DIFERENTES PUNTOS DONDE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO ESTAS VENTAS DE PÁNICO QUE ESTÁN SUCEDIENDO. DEBEMOS DE MANTENER EL ORDEN, DEBEMOS DE MANTENER LA CALMA Y HAY QUE GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO DE LOS OPERADORES QUE ESTÁN AHÍ EN LAS MÁQUINAS COMO TAMBIÉN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS Y QUE ESTO NO SE SALGA DE CONTROL. YO CREO QUE ESTOS SON LOS TRES PUNTOS, LOS TRES EXHORTOS QUE HACE MI COMPAÑERO LALO,

PUNTUALIZO CADA UNO LA IMPORTANCIA DE ELLOS Y APOYO ESTOS EXHORTOS, ESTE PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO LALO LEAL. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “REALMENTE NO PUEDO ENTENDER COMO MI COMPAÑERA JULIA, ¿COMO SE PUEDE DECIR QUE NO HAY DESABASTO SI LAS FILAS LARGUÍSIMAS EN LAS GASOLINERAS LO AVALAN? ¿CÓMO PUEDE DECIR QUE NO HAY DESABASTO SI HAY GASOLINERAS CERRADAS?, ¿COMO DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE NO LES PIQUEN LOS OJOS? SI ES UNA REALIDAD QUE MUCHAS GASOLINERAS TIENEN DESABASTO. Y AQUÍ NO SE TRATA DE SOLAPAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A PEMEX O A CUALQUIER AUTORIDAD. AQUÍ NO SE TRATA DE BUSCAR CULPABLES, AQUÍ LO QUE SE TRATA ES DE DARLE SOLUCIÓN A LA GENTE, AQUÍ LO QUE SE TRATA ES QUE LA GENTE PUEDA VIVIR CON TRANQUILIDAD Y PUEDA HACER SU RUTINA COMO LO HACEN CADA DÍA SIN QUE ESTE PROBLEMA LOS ESTÉ AQUEJANDO, EVIDENTEMENTE NO ESTAMOS A FAVOR DEL HUACHICOLEO Y TODOS QUEREMOS QUE EL HUACHICOLEO TERMINE. ESO ES CLARO, LO QUE ESTAMOS EXIGIENDO ES UNA ESTRATEGIA INTELIGENTE, ES QUE LAS ACCIONES QUE ESTÉ EMPRENDIENDO EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL Y QUE ESTÁ EMPRENDIENDO PEMEX SEAN HECHAS DE LA MANERA EN QUE SI SE PUEDA TERMINAR EL HUACHICOLEO PERO QUE NO SE AFECTE A LA CIUDADANÍA. NO ES TIEMPO DE PEDIRLE PACIENCIA A LOS CIUDADANOS, ES TIEMPO DE DARLES SOLUCIONES, ES TIEMPO DE DARLES RESULTADOS. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ALUSIÓN AL MISMO TEMA QUE MENCIONA EL DIPUTADO LEAL, TAL VEZ EL DIPUTADO ENTIENDE Y LE AGRADEZCO MUCHO QUE LO QUE ESTÁ ES PREOCUPADO POR LA CIUDADANÍA, SABEMOS QUE NECESITAMOS DAR UNA RESPUESTA CORRECTA Y PRINCIPALMENTE LA SOLUCIÓN, LEJOS DE UN DEBATE AQUÍ EN EL HONORABLE

CONGRESO DE NUESTRO ESTADO. TAL VEZ CONSIDERO QUE INCLUSO EL COMPAÑERO DIPUTADO ESTÁ DESINFORMADO, PORQUE AHORITA PRECISAMENTE DIPUTADOS DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁN DANDO A CONOCER EN UNA RUEDA DE PRENSA QUE NO ES MAS QUE COMPRAS EXCESIVAS DE LAS PERSONAS A CAUSA DEL PÁNICO. ENTONCES, BIEN, CREEMOS QUE PODEMOS TRABAJAR TODOS EN SINERGIA, TAMBIÉN CREO PERFECTAMENTE QUE LA CIUDADANÍA ENTIENDE ESTA SITUACIÓN. LO QUE QUEREMOS DECIR ES QUE LA DEMANDA AUMENTÓ, SÍ, QUE LA GENTE TIENE ALGO DE TEMOR PENSANDO EN ESAS NOTAS QUE ESTÁN SIENDO PAGADAS E INCLUSO UNA DE LAS ACTIVISTAS LO MENCIONA, DÉJEME DOY EL NOMBRE DE LA ACTIVISTA, LILIANA FLORES BENAVIDES, ESTA ACTIVISTA MENCIONA QUE HAY NOTAS PAGADAS EN REDES SOCIALES PARA CAUSAR MIEDO, TEMOR EN LA CIUDADANÍA. LA CIUDADANÍA ES INTELIGENTE, LA CIUDADANÍA SABE QUE QUIEREN GARANTIZAR EL SUMINISTRO PARA ELLOS Y COMPRAN DE ALGUNA MANERA OTRA CANTIDAD DE GASOLINA, NO ESTAMOS NEGANDO LA PROBLEMÁTICA, LO QUE SI ESTAMOS MENCIONANDO ES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO YA DE FORMA PUNTUAL, DE FORMA INTELIGENTE, DE FORMA EN QUE VAMOS A SOLUCIONAR Y SE ESTÁ SOLUCIONANDO A NIVEL NACIONAL UN PROBLEMA QUE DURANTE MUCHAS ADMINISTRACIONES COMO LO HEMOS ESTADO MENCIONANDO, ADMINISTRACIONES INCLUSO DEL PAN, DEL PRI, QUE NO HABÍAN HECHO NADA O POCO EN ESTE RESPECTO, SIN EMBARGO EXHORTAMOS A QUE TODOS TRABAJEMOS EN CONJUNTO Y QUE POR FAVOR NO FOMENTEMOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EL PÁNICO EN LA CIUDADANÍA; SI A TRABAJAR, SI A BRINDAR SOLUCIONES PORQUE ESO NOS TOCA, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD PERO NO DECIRLE A LA GENTE QUE COMPREN GASOLINA, QUE SE VAN A QUEDAR SIN GASOLINA 5 DÍAS, 10 DÍAS, POR QUE TAMBIÉN ESO ES UNA MENTIRA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “ENTIENDO UN POCO LO QUE DICE BIEN, NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA Y TAMBIÉN ENTIENDO LO QUE DICE MI COMPAÑERO LALO LEAL, HAY QUE DIFERENCIAR PARA Y TENER BIEN INFORMADA

A LA CIUDADANÍA. UN TEMA ES EL ABASTECIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE ABASTECIMIENTO Y EL OTRO TEMA ES LA ESCASEZ CUANDO NO HAY GASOLINA. GASOLINA SI TENEMOS EN CADEREYTA Y EN SANTA CATARINA, EN LAS ESTACIONES DONDE SE VENDE PERO EN LA GASOLINERA DONDE VA EL CIUDADANO A ECHARLE GASOLINA A SU CARRO, AHÍ EFECTIVAMENTE COMO LO DICE NUESTRO COMPAÑERO LALO LEAL HAY UN DESABASTECIMIENTO, ¿POR QUÉ? PORQUE HAY UNA DEMANDA EXCESIVA, SI, Y ESO ES LO QUE ESTÁ PIDIENDO NUESTRO COMPAÑERO LALO EN LOS TRES PUNTOS. UNO ES, INFORMACIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO HACIA LA CIUDADANÍA Y QUE MEJOR QUE CON ONEXPO QUE ELLOS TRAEN LA DEMANDA DEL CIUDADANO VERSUS LA ESTRATEGIA DE ABASTECIMIENTO POR PARTE DE CADEREYTA Y SANTA CATARINA; DOS, ESTA ESTRATEGIA POR PARTE DE PEMEX EN EL ABASTECIMIENTO, ENTENDEMOS, COMO DICE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA QUE NUESTRO PRESIDENTE Y PEMEX NO NOS VA A DECIR CUANDO CIERRA, CUANDO NO CIERRA, O NO NOS VA A REVELAR EL OPERATIVO, PORQUE ES UN OPERATIVO DONDE VA CONTRA CIERTOS PERSONAJES O CIERTOS MOVIMIENTOS QUE SE HAN VENIDO DANDO EL TEMA DEL ROBO DE COMBUSTIBLE, SI, ENTENDEMOS ESA PARTE PERO SI NECESITAMOS QUE ESTEMOS INFORMADOS ACERCA DE UNA ESTRATEGIA DE ABASTECIMIENTO ANTE LA OPERACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO PARA QUE NO SUCEDA ESTO. Y TRES, LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO PARA NUESTROS COMPAÑEROS ALCALDES, PARA GOBIERNO ESTATAL, PARA NUESTRO GOBERNADOR, GARANTIZARLE ESA SEGURIDAD VIAL Y ESA SEGURIDAD INTEGRAL AL CIUDADANO PARA QUE ESAS FILAS ESTÉN BAJO CONTROL, ESOS SON LOS TRES PRINCIPALES PERO SI DIFERENCIAR, EXISTE UN DÉFICIT EN MAGNA DE UN 25%, HACE UNOS DÍAS ESTABA EN UN 10, AHORA EN UN 25, EXISTE UN DÉFICIT EN PREMIUM DE UN 50% Y EN DIÉSEL ESTAMOS AL 100%, SI CONTAMOS CON DIÉSEL QUE TAMBIÉN ES LO MÁS IMPORTANTE Y POR LA PRODUCTIVIDAD QUE TIENE NUESTRO MONTERREY Y EL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO. ENTONCES, ES CLARO LO QUE ESTAMOS VIENDO EN LAS IMÁGENES, HAY UNA COMPLEJIDAD EN EL ABASTECIMIENTO, ESTO SE DEBE A TODA LA INFORMACIÓN QUE SE HA ESTADO

GENERANDO A RAÍZ DE LAS OPERACIONES POR PARTE DE GOBIERNO FEDERAL, LO QUE NOS COMPETE A NOSOTROS COMO DIPUTADOS DE UNA U OTRA MANERA ES DECIRLE AL GOBERNADOR, AL DE LA ONEXPO, OIGA, MANTÉNGANOS INFORMADOS, PEDIRLE TANTO A CADEREYTA, COMO A SANTA CATARINA HAGAN TODO LO POSIBLE PARA QUE ESA ESTRATEGIA DE ABASTECIMIENTO SEA LO MÁS EFICIENTE Y A NUESTROS ALCALDES DECIRLES, MANTENGAN LA SEGURIDAD EN ESTE TEMA, MIENTRAS QUE TODO ESTA OPERACIÓN DE GOBIERNO FEDERAL SE SIGUE DANDO Y TODO TERMINE CONFORME A NUESTRO PRESIDENTE LO ESTÁ INDICANDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE. SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON SU VENIA COMPAÑEROS. DIPUTADO MARCO ANTONIO

GONZÁLEZ VALDEZ. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. LA SUSCRITA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE SE SUSPENDA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS PARA LA REMODELACIÓN DE VAGONES Y REPONER EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE COMPRA Y REMODELACIÓN DE VAGONES DE METRO USADOS. PARA ASEGURAR LA LEGALIDAD Y ECONOMÍA DE DICHAS ADQUISICIONES. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE INICIATIVA LO SIGUIENTE. EN DICIEMBRE DEL 2018, SE DIO A CONOCER GRACIAS A LOS MEDIOS QUE EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, DE MANERA DIRECTA LA RE-MANUFACTURA DE VEINTICUATRO VAGONES QUE COMPRÓ USADOS PARA AMPLIAR LA LÍNEA UNO Y DOS DEL METRO. EL CONTRATO SE ASIGNARÍA A LA EMPRESA ALEMANA FERROSTAL, POR UN MONTO QUE RONDARÁ ENTRE LOS 38.4 MILLONES DE EUROS, UNOS \$883 MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO ESTE HECHO GENERÓ INQUIETUDES DEBIDO A LO SIGUIENTE: SE CONTRATÓ UN BROQUER QUE OFRECIÓ ADQUISICIÓN DE VEINTICUATRO VAGONES CON 38 AÑOS DE USO Y SU RE-MANUFACTURA, PROCESO QUE SE HARÁ SIN LICITACIÓN POR ADJUDICAR DIRECTAMENTE A FERROSTAL, QUE ES UN CONSORCIO INDUSTRIAL ALEMÁN, QUE EN EL 2010 FUE SANCIONADO POR PAGAR SOBORNOS MILLONARIOS PARA GANAR CONTRATOS INTERNACIONALES EN AL MENOS SEIS PAÍSES. SE ESTIMA QUE SE CUMPLIÓ CON LA LEY DE EGRESOS DEL 2018, QUE CONTEMPLA QUE ADQUISICIONES POR MONTOS QUE EXCEDAN A \$1'934,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS) DEBEN LICITARSE. EL ARTÍCULO 42

DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, CONTEMPLA VEINTE EXCEPCIONES PARA EVADIR LA LICITACIÓN PÚBLICA Y APARENTEMENTE ESTE CASO NO RECAE EN NINGUNO DE ELLOS. EXISTE AL MENOS DOS EMPRESAS EXTRANJERAS CON PLANTAS EN EL PAÍS DEDICADAS A LA RE-MANUFACTURA, TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ CORRIENDO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EL ORGANISMO QUE FIRMARÁ EL CONTRATO SERÁ METRORREY. ADICIONAL AL GASTO POR RE-MANUFACTURA, METRORREY INFORMÓ QUE YA PAGÓ POR LOS VAGONES \$1'932,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS) AL METRO DE FRANKFURT QUE SACÓ DE CIRCULACIÓN LOS VEHÍCULOS HACE UN MES, CUANDO SE FORMALIZÓ LA COMPRA. POR SU PARTE EL DIRECTOR DE METRORREY ASEGURÓ QUE DECIDIERON ASIGNAR LOS TRABAJOS A ESTA EMPRESA YA QUE ADQUIRIERON LOS VAGONES POR QUE ESA EMPRESA ALEMANA LOS FABRICÓ EN 1980, POR LO QUE TIENE TREINTA Y OCHO AÑOS DE USO, IGUALMENTE SE INFORMÓ QUE SI BIEN PERTENECEN A UNA ENTIDAD CORPORATIVA, OPERAN DE UNA FORMA INDEPENDIENTE; SIN EMBARGO EL DÍA DE HOY NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE HAYA FIRMADO EL CONTRATO DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA ORDENAR LA RE-MANUFACTURA. DE ACUERDO CON EL TITULAR DE METRORREY, LOS TRABAJOS DE LOS VAGONES CONSISTEN EN RENOVAR EL SISTEMA DE TRACCIÓN DE FRENADO, PONERLE CLIMA Y RUEDAS NUEVAS, Y MODIFICAR LAS UNIDADES ELIMINANDO UNAS DE LAS DOS CABINAS, LA GARANTÍA SERÁ POR DOS AÑOS Y NO DE UN AÑO, COMO SERÍA CON LOS VAGONES NUEVOS QUE ADQUIRIRÁ CON CAF PARA LA LÍNEA TRES. TIENEN UNA DIMENSIÓN DE 25 METROS DE LARGO Y SERÁN MÁS PEQUEÑOS QUE LAS UNIDADES QUE ESTÁN EN CIRCULACIÓN QUE MIDEN 29 METROS. CON LAS MODIFICACIONES INTERNAS QUE LES HARÁN A LAS UNIDADES, SE ESTIMAN QUE TENGAN LA MISMA CAPACIDAD DE TRESCIENTOS USUARIOS, QUEDA CLARO QUE LAS EXPOSICIONES OFRECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE METRORREY, SON INSUFICIENTES, PUESTO QUE NO ACLARAN SI SE VIOLENTÓ O NO LA NORMA DE ADQUISICIONES, NO GARANTIZA QUE ESTA VEZ LAS COMPRAS QUE HAYAN REALIZADO CORRECTAMENTE PARA

EVITAR OTRO CASO COMO EL DE LOS SUJETADORES ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE, TAMPOCO NOS OFRECEN GARANTÍAS DE QUE NO HUBO ACTOS DE CORRUPCIÓN EN TODO ESTE PROCESO, AUNADO A LO ANTERIOR TENEMOS QUE LA PRETENDIDA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A UN ÁREA ESTRATÉGICA RESPECTO A LA CUAL SE HAN EMPLEADO MUCHÍSIMAS HORAS DE ESTUDIO Y DE DISCUSIÓN POR PARTE DE ACTIVISTAS, ACADÉMICOS Y AUTORIDADES DE NUEVO LEÓN EN EL TEMA DE LA MOVILIDAD. ACTUALMENTE SE PIERDEN MILES DE HORAS HOMBRE AL DÍA QUE GENERAN AFECTACIONES A LA SALUD Y PIERDEN TIEMPO DE CALIDAD PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR, TODO GRACIAS A LA INSUFICIENCIA EN LA CAPACIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y ANTE LA FALTA DE INVERSIÓN PARA SU ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LA PROLIFERACIÓN DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN SU MOMENTO PARECERÍA UNA ALTERNATIVA PARA EVITAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ESTO A TRAÍDO COMO CONSECUENCIA UN ACELERADO DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN NUESTRO ESTADO, POR ESTO NO PODEMOS TOMAR A LA LIGERA QUE SE PRETENDE AMPLIAR LOS ESCASOS RECURSOS QUE DISPONE EL ESTADO PARA INVERTIR EN MATERIA DE MOVILIDAD EN UNA DECISIÓN QUE PODRÍA RESULTARE INCLUSO DESASTROSA, EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES YA DESCRITOS, NO PUEDE ATRIBUIRSE LA DECISIÓN DE OMITIR UNA LICITACIÓN A LA PRISA POR OBTENER VAGONES, ESTAMOS EN EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, POR LO QUE HUBO SUFFICIENTE TIEMPO DE REVISAR A PROFUNDIDAD TODAS LAS OPCIONES DISPONIBLES. CONSIDERAMOS INDISPENSABLE EXHORTAR AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SE SUSPENDA LA ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA COMPRA PARA LA REMODELACIÓN DE VAGONES Y PROCEDA A REPONER EL PROCESO PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EFICACIA DEL GASTO Y MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR YA QUE HA QUEDADO ESTABLECIDO QUE ES LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LA QUE HA MANEJADO ESTE MENCIONADO PROCESO DE

ADJUDICACIÓN, EN RAZÓN A TODO LO DESCrito ES QUE PROPONGO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SU APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO**. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO EMITE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL INVOLUCRADAS PARA QUE SE SUSPENDA LA ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA COMPRA Y REMODELACIÓN DE VAGONES Y PROCEDA A REPONER EL PROCESO A FIN DE GARANTIZAR LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA, EFICACIA DEL GASTO Y PROCURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADOS PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS MESA DIRECTIVA. DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA EN MÉXICO SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL CRIMEN ORGANIZADO, YA SEA COMO NARCOMENUDISTAS, PARA TRANSPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES E INCLUSO EN ALGUNOS CASOS LLEGAN A SER RECLUTADAS COMO SICARIAS. TRADICIONALMENTE EL PAPEL DE LA MUJER DENTRO DEL NARCOTRÁFICO HA SIDO COMO PAREJA SENTIMENTAL O COMO MEDIOS PARA EL ACARREO DE DROGAS, EN CIFRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, LAS MUJERES HAN PASADO DE SER ACOMPAÑANTES A SUJETOS ACTIVOS DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, EL INCREMENTO SE CIFRA EN UN 40% DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DELICTIVAS, ANTERIORMENTE EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE PURGABAN PENAS ERAN DE DOS A CUATRO POR CIENTO, ESE PORCENTAJE SE HA INCREMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE. LAS AUTORIDADES DEL ESTADO REPORTAN QUE UN 20% DE LA POBLACIÓN CARCELARIA FEMENIL LLEGA ACUSADA DE NARCOMENUDEO, EN EL 2018 SE REPORTABAN CIEN CASOS, NUEVO LEÓN TUVO EL REGISTRO MÁS ALTO DE HOMICIDIOS DE MUJERES DESDE 2012 Y SEGÚN INFORMAN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS VÍCTIMAS TENÍAN RELACIÓN CON LA DELINCUENCIA. EN OTROS CASOS MÁS GRAVES, INCLUSO SE HA REGISTRADO QUE LAS HIJAS DE LAS DETENIDAS TAMBIÉN PARTICIPAN DENTRO DE ESTAS ORGANIZACIONES. EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS CON INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL NÚMERO DE MUJERES INVOLUCRADAS EN EL NARCOMENUDEO AUMENTADO, ESTO ES QUE DE CADA CINCO INTERNAS, A UNA SE LE IMPUTAN HECHOS RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS. EN EL 2015, FUERON SUJETAS A PROCESO TREINTA Y CUATRO MUJERES POR ESTE DELITO Y PARA 2016 LA CIFRA ESCALÓ A NOVENTA Y NUEVE, PARA POSTERIORMENTE EN EL 2017 ALCANZAR DOSCIENTOS DIECISÉIS MUJERES PROCESADAS POR NARCOMENUDEO. Y FINALMENTE EL AÑO PASADO SE REGISTRARON DOSCIENTOS OCHO CASOS, LO

CUAL IMPLICA QUE DESDE EL 2015 A 2018, LA INCIDENCIA DE MUJERES IMPUTADAS POR DELITOS RELACIONADOS CON EL NARCOTRÁFICO CRECIÓ UN 512%, LO ANTERIOR ES RESULTADO Y REFLEJO DEL ESTATUS QUE VIVIMOS EN NUESTRA SOCIEDAD, LO CUAL PARA NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO DE ENCUENTRO SOCIAL, ES UN TEMA QUE DEBEMOS ATACAR DESDE RAÍZ ¿QUÉ ES LO QUE COMO AUTORIDADES, NO HEMOS QUERIDO VER? Y ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE ESTE INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA MUJER Y TAMBIÉN DE LOS HOMBRES EN ACTIVIDADES ILÍCITAS? DESDE QUE LA ESCALADA EN LA VIVENCIA EN EL PAÍS EMPEZÓ, DEBIMOS DE VER PREVISTO Y EMPRENDIDO ACCIONES FIRMES, PROTEGER Y FORTALECER A LA FAMILIA CON EL FIN DE QUE ESTAS PROBLEMÁTICAS QUE NOS AQUEJAN NO SEAN UNA REALIDAD EL DÍA DE HOY. ESTAMOS CEDIENDO A UNA DESPREOCUPACIÓN POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO HONORABLE DE LAS GENERACIONES VENIDERAS. ES MOMENTO DE SER CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR, DE RECUPERAR LOS VALORES QUE SOSTENDRÁN NUESTRO FUTURO, CREO FIRMEMENTE QUE UNA SOCIEDAD ES TAN FIRME COMO LOS SON LAS FAMILIAS QUE LO COMPONEN, Y COMO MUJER, EL ROL DE NOSOTRAS ES FUNDAMENTAL PARA LA FAMILIA Y PARA LA SOCIEDAD. AÚN ESTAMOS A TIEMPO EN EL PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO DE VIRAR EL RUMBO, DE RECUPERAR LA PAZ QUE LAS BALAS PRATICIDAS QUE EL CRIMEN ORGANIZADO NOS HAN ARREBATADO. POR ELLO HAGO UN LLAMADO A LOS DIFERENTES PODERES DEL ESTADO Y A NUESTROS CIUDADANOS PARA QUE COLABOREMOS UNIDOS, PARA DESCUBRIR, DISEÑAR, CREAR Y PONER EN ACCIÓN PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS E INICIATIVAS QUE NO SEAN REACTIVAS CUANDO EL PROBLEMA YA ESTÁ EN EL CLÍMAX, SI NO QUE ENCONTREMOS LA RAÍZ DE LOS PROBLEMAS PARA PREVENIR SU EXPANSIÓN Y POR ENDE SUS CONSECUENCIAS DAÑINAS. SEAMOS PREVISORES, NO REACTIVOS. ES CUANTO”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, YO CREO QUE NO ES NINGUNA NOVEDAD QUE LA

CAUSA QUE MAS AFECTA A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO ES LA INSEGURIDAD. UNO DE LOS PROPÓSITOS MAS GRANDES POR EL CUAL MUCHOS DE NOSOTROS FUIMOS ELECTOS FUE PRECISAMENTE PARA LLEVAR PROPUESTAS QUE DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA LEGISLACIÓN QUE PODAMOS IMPULSAR A TRAVÉS DE ESTA CÁMARA PUEDAN INCIDIR DIRECTAMENTE EN MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUE ACTUALMENTE PONE A LA GRAN MAYORÍA DE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN EN UNA SITUACIÓN DE GRAVE VULNERABILIDAD; SIN EMBARGO HEMOS VISTO QUE EN OCASIONES REITERADAS LA GRAN ESTRATEGIA QUE HEMOS TENIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA HA SIDO REACCIONAR A VECES HASTA MUY TARDE PARA PREVENIR EL TEMA DE INSEGURIDAD, HEMOS VISTO YA COMO LO QUE VA DE ESTE MES TENEMOS UN ENERO MUCHO MÁS VIOLENTO QUE EL ENERO DEL AÑO PASADO, EL AÑO PASADO, EL CUAL, LES RECUERDO HA SIDO EL AÑO MÁS VIOLENTO QUE HEMOS TENIDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DESDE QUE MEDIANAMENTE RECUPERAMOS LA SEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO. ES IMPORTANTÍSIMO GENERAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS SOCIALES QUE INCREMENTEN EL RANGO DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y TAMBIÉN DE PREDICCIÓN DEL DELITO, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES Y MARGINADAS DE NUESTRO ESTADO. ES POR ESO QUE, NO SOLAMENTE FELICITO, SINO APOYO Y LES EXTERNO TAMBIÉN A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE DEBEMOS DE APOYAR ESTE EXHORTO PERO TAMBIÉN VIGILAR MUY DE CERCA EL CUMPLIMIENTO QUE LE DE LA AUTORIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE LA SITUACIÓN ACTUAL TANTO PARA CIUDADANÍA, COMO PARA GOBIERNO, COMO PARA SECTOR PRIVADO, PARA CUALQUIER GRADO DE CIUDADANÍA QUE TENEMOS EN EL ESTADO YA ES INSOSTENIBLE. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, FILÓSOFOS Y ESCRITORES COMO SANTAYANA LO DICEN: “*EL PUEBLO QUE NO CONOCE SU HISTORIA, ESTÁ CONDENADO A REPETIRLA*”. EL 12

DE MAYO DE 1987, UN GRUPO DE CIUDADANOS MANIFESTANTES QUE DEMANDABAN LA DEROGACIÓN DE LA NUEVA LEY ELECTORAL EN EL ESTADO, FUERON DESALOJADOS VIOLENTAMENTE DEL PALACIO DE GOBIERNO, POR LA POLICÍA, MÁS DE TREINTA AÑOS DESPUÉS EN LOS PASADOS DÍAS 19 Y 20 DE ENERO DEL 2019 NUEVAMENTE REPITIENDO LA HISTORIA, FUERON DETENIDOS MANIFESTANTES Y ACTIVISTAS, INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANOS EN GENERAL POR AGENTES DE LA POLICÍA PREVENTIVA ESTATAL DENOMINADA FUERZA CIVIL, MIENTRAS EJERCÍAN SU DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS, ASOCIACIÓN Y PROTESTA PÚBLICA PACÍFICA CUANDO SE ENCONTRABAN EN UN PLANTÓN QUE SOSTENÍAN DESDE HACIA YA VARIAS SEMANAS CON MOTIVO DE SU INCONFORMIDAD POR LA POSIBLE APROBACIÓN DEL ALZA EN TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, DICHA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTUADA ILEGALMENTE, CON VIOLENCIA Y DE MANERA SORPRESIVA, OCURRIÓ MEDIANTE EL ARRESTO Y TRASLADO DE LOS MANIFESTANTES A LA ZONA NORTE DE POLICÍA DURANTE LA NOCHE Y MADRUGADA DE LOS DÍAS QUE SE CITAN, CABE RESALTAR QUE LA MISMA SUCEDIÓ DESPUÉS DE QUE EL PLANTÓN HABÍA ESTADO EN ESE LUGAR DURANTE VARIAS SEMANAS, LOS CUAL HACE MAS CUESTIONABLE EL REPENTINO ACTUAR DE LAS AUTORIDADES. AUNADO A LO ANTERIOR, UNA VEZ EN LA BARANDILLA MUNICIPAL, EL JUEZ CALIFICADOR NO DIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESENCIALES QUE ENMARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, DE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA, YA QUE INFORMÓ A LOS DETENIDOS QUE SU DETENCIÓN SE DEBÍA A LO QUE EL CALIFICÓ COMO FALTAS AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 17 DEL MISMO, SIN PRECISAR EN CUAL DE LAS FRACCIONES DE DICHO ARTICULADO SE ENCUADRABA LA CONDUCTA DESPLEGADA POR LOS MANIFESTANTES. OTRA DE LAS COSAS QUE LLAMA LA ATENCIÓN, ES QUE A PESAR DE QUE LA DETENCIÓN OCURRIÓ EN EL CENTRO DE MONTERREY, LOS ACTIVISTAS MANIFESTANTES FUERON TRASLADADOS A LA MENCIONADA ZONA NORTE DE POLICÍA DEL ESTADO, CUANDO POR JURISDICCIÓN

TERRITORIAL DEBERÍAN SER TRASLADADOS A LA ZONA CENTRO DE POLICÍA UBICADA EN EL PARQUE ALAMEY Y SIN EXPLICAR, LAS AUTORIDADES RAZÓN DE DICHA REMISIÓN A UNA ZONA QUE NO CORRESPONDÍA. ALREDEDOR DE LA DETENCIÓN ILEGAL Y ARBITRARIA, SE ESCUCHAN DIVERSAS VERSIONES DE MANERA EXTRAOFICIAL QUE ALEGAN QUE LA DETENCIÓN OCURRIÓ POR PORTAR OBJETOS PROHIBIDOS, POR REHUSARSE A ENTREGARLOS Y LO CUAL NO JUSTIFICA LA AUTORIDAD Y NO CONCUERDA CON LO ESGRIMIDO POR EL CALIFICADOR EN LA ZONA NORTE DE POLICÍA, PUES COMO SE CITA, LA PROTESTA EN DICHO LUGAR YA TENÍA SUCEDIENDO SEMANAS ATRÁS Y SIEMPRE SE CARACTERIZÓ POR SER PACÍFICA. EN SÍNTESIS, NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA CLARA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASOCIACIÓN Y REUNIÓN PACÍFICA CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 1°, 6° Y 9° TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LAS FRACCIONES XXI Y XXII DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, 15°, 16° Y 21° ARTÍCULOS DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. DE TAL MANERA DURANTE LOS HECHOS COMETIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DEL CUERPO POLICIACO PREVENTIVO DENOMINADO FUERZA CIVIL, SE VIERON VIOLADOS LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN NUESTRA CARTA MAGNA Y EN TRATADOS INTERNACIONALES ANTES CITADOS, EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS QUE SE MANIFESTABAN PACÍFICAMENTE DURANTE SEMANAS EN EL PLANTÓN QUE TENÍA CITA EN UN EDIFICIO PÚBLICO, COMO LO ES EL PALACIO DE GOBIERNO. ESTA BANCADA CONSIDERA PROTESTA COMO UN MECANISMO DE CONTROL DEMOCRÁTICO DIRECTO SOBRE LOS PODERES PÚBLICOS, POR LO QUE NO DEBE JAMÁS SER CRIMINALIZADA. RECONOCEMOS EL RIESGO A LOS QUE SE ENCUENTRAN SOMETIDOS LOS ACTIVISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, EL ATAQUE SISTEMÁTICO PARA DESACREDITAR SU TRABAJO, LA INTIMIDACIÓN, LAS AMENAZAS, EL HOSTIGAMIENTO, EL USO DE LA FUERZA Y HASTA LA PRIVACIÓN DE SU VIDA. EN MÉXICO, OCHO DE CADA DIEZ PERIODISTAS Y ACTIVISTAS FUERON

AMENAZADOS DE MUERTE, ACOSADOS O PADECIERON ATAQUES FÍSICOS Y VERBALES TANTO POR AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES COMO EL NARCOTRÁFICO. LA LIBERTAD DE LA EXPRESIÓN, DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN SON DERECHOS HUMANOS, CUYO EJERCICIO PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIA PRIVACIONES A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD PERSONAL. LOS HECHOS COMETIDOS POR CUERPOS DE SEGURIDAD ESTATAL DERIVAN EN LA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS, COMO ABUSO DE AUTORIDAD CONFORME A NUESTRO CATÁLOGO PENAL VIGENTE, QUE NO SOLO VULNERARON LA ESFERA DE DERECHOS DE LOS MANIFESTANTES, SI NO QUE AFECTARON SU LIBERTAD AL PRIVARLOS DE ESTA PARA POSTERIORMENTE CULMINAR SU FLAGELO CON LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN ECONÓMICA APLICADA SIN OBSERVAR LOS PARÁMETROS LEGALES QUE LA PROPIA NORMATIVA LO ORDENA, COMO LO SON OBSERVAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PRESUNTO INFRACTOR ENTRE OTRAS. TUVIERON ASÍ LOS MANIFESTANTES QUE PAGAR POR EJERCER UN DERECHO HUMANO, POR LO QUE HOY Y EN ARAS DE NO REPETIR NUEVAMENTE UNA HISTORIA QUE REFLEJA REPRESIÓN EN NUEVO LEÓN, RESULTA URGENTE QUE EL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO RESPETE Y HAGA RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO QUE REALICE LAS INVESTIGACIONES CONDUCENTES PARA SANCIONAR CUALQUIER ILEGALIDAD COMETIDA POR CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN DE ACTIVISTAS Y MANIFESTANTES EL 19 Y 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DEBEMOS DE ASEGURARNOS QUE AQUELLOS QUE CUESTIONEN NUESTRO ACTUAR COMO AUTORIDAD, TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE ELLO NO TRAERÁ CONSECUENCIAS SOBRE SUS BIENES Y SU VIDA, NO PODEMOS PERMITIR QUE LA VOZ DEL PUEBLO SEA REPRIMIDA MEDIANTE ACTOS ILEGALES, DISFRAZADOS DE ORDEN Y DE BUEN GOBIERNO. QUEDÓ EVIDENCIADO EL ABUSO DE LAS AUTORIDADES COMETIDO CONTRA AQUELLOS QUE ALZAN LA VOZ EN DEFENSA DEL INTERÉS LEGÍTIMO DE LOS CIUDADANOS. DEBEMOS ASEGURARNOS QUE LA HISTORIA NO SE REPITA EN DETRIMENTO A AQUELLOS QUE CON SU ACTIVISMO HACEN EN NUEVO LEÓN QUE SEA UN ESTADO MÁS PLURAL, MÁS SANO, MAS JUSTO,

MÁS IGUALITARIO PARA VIVIR, DEBEMOS RECORDAR QUE LA PLURALIDAD DE LAS VOCES ENGRANDECE A NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE **ACUERDO. PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE RESPETE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS HUMANOS DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE REÚNAN A FIN DE MANIFESTARSE Y PROTESTAR EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, DECISIONES, MEDIDAS Y ACUERDOS Y DEMÁS ACCIONES TOMADAS POR SU ADMINISTRACIÓN O EN GENERAL POR CUALQUIERA DE LOS PODERES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO QUE REALICEN EN EL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS ANTES CITADOS CUERPOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE RESPETAR, PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS COMO AUTORIDAD DEL ESTADO MEXICANO. **SEGUNDO:** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, EMITE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS A FIN DE SANCIONAR DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA AQUELLAS CONDUCTAS REALIZADAS POR CUERPOS DE SEGURIDAD, LOS DÍAS 19 Y 20 DE ENERO DEL 2019, AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN DE INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE SE ENCONTRABAN MANIFESTÁNDOSE DE MANERA PACÍFICA EN PALACIO DE GOBIERNO, QUE HAYAN INFRINGIDO DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O QUE SEAN HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS. ATENTAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO

CIUDADANO. GRACIAS. POR LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DEL ASUNTO, SOLICITO SEA CONSIDERADO Y VOTADO EN ESTE MOMENTO POR LA ASAMBLEA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2019.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

**C. PRESIDENTE POR
MINISTERIO DE LEY:**

DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA.

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIO:

**DIP. LUIS DONALDO COLOSIO
RIOJAS.**

**DD # 54 LXXV-D.P.
MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2019.**